



**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PRESTAR SERVICIO DE AUTOASISTENCIA**

D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con número y tipo de documento de identidad  
\_\_\_\_\_ en nombre y representación de  
\_\_\_\_\_ (el interesado) con domicilio social en  
\_\_\_\_\_ y con número y tipo de identificación  
\_\_\_\_\_.

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:**

El interesado no se halla incurso en ninguna de las siguientes circunstancias contempladas en los párrafos b), d) y e) del artículo 10 apartado 1 del Real Decreto 1161/1999 de 2 de julio:

- b) No haber sido condenado, por sentencia firme, a las penas de inhabilitación o suspensión, salvo las impuestas por hechos que no tuvieran relación directa con la actividad aeroportuaria, hasta tanto no se haya extinguido la responsabilidad penal.
- d) No haber sido sancionados, mediante resolución firme que ponga fin a la vía administrativa, por infracciones muy graves en materia de protección de las personas, instalaciones, aeronaves y equipos o de seguridad aeroportuaria.
- e) No haber sido sancionados por infracciones muy graves o graves, mediante resolución firme que ponga fin a la vía administrativa, en aplicación de la Ley 8/1988, de 7 de abril, sobre Infracciones y sanciones del orden social<sup>1</sup>.

Quedo advertido/a, de conformidad con el apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo<sup>2</sup>:

<sup>1</sup> Ley 8/1988, de 7 de abril, sobre Infracciones y sanciones del orden social derogado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

<sup>2</sup> La firma deberá ser digital para su presentación telemática, y manuscrita para su presentación en registro presencial.